

Régimen Especial de ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales

¿Qué requisitos deben cumplir aquellos que recuperan la residencia argentina en virtud de su adhesión al REIBP?

Para quienes hubieran adquirido la residencia en Argentina en virtud de su adhesión al REIBP, deberán, en caso de corresponder, designar un responsable quien operará como Responsable del cumplimiento de la deuda ajena. Esta designación se realiza por el cumplimiento de la deuda ajena, mediante el servicio con clave fiscal “Sistema Registral”, menú “Registro Tributario”, opción “Relaciones” e ingresar una nueva relación seleccionando la opción “Responsable por deuda ajena art 6 Ley 11683”.

Luego el designado deberá aceptar la designación en Sistema Registral / Registro tributario / Aceptación de designación.

Fuente: Artículo 5 Resolución General 5.544/2024